

Expediente: 3212/23
Carátula: RUIZ LUIS FEDERICO Y OTROS C/ CARABAJAL PEDRO EDGARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, LUIS FEDERICO-ACTOR/A
900000000000 - CARABAJAL, PEDRO EDGARDO-DEMANDADO/A
900000000000 - SANTILLAN, PEDRO CAMILO-ACTOR/A
900000000000 - SOTELO, FRANCO MAURICIO-ACTOR/A
900000000000 - SOTELO, SERGIO ESTEBAN-ACTOR/A
900000000000 - ARROYO, MARTA ROSARIO-ACTOR/A
900000000000 - SANTILLAN, PABLO LEANDRO-ACTOR/A
20285311145 - COLINA, WALTER DANIEL-ACTOR/A
20217459770 - LA CAJA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 3212/23



H102325436657

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: RUIZ LUIS FEDERICO Y OTROS c/ CARABAJAL PEDRO EDGARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 3212/23

Proveyendo actuación: PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: CECENARRO, LUIS ROLANDO - 28/03/2025 08:48

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, vuelvan los autos conforme fueron llamados en providencia del 18/12/2024.Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación. MBT

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.